

~~Heriberto Rodríguez Amador~~
Heriberto Rodríguez Amador
Regidor III

Lilian Mercedes Andrade
Regidor IV

Acta # 138

Sesión Ordinaria Celebrada por la corporación Municipal que conforma el municipio de Mapulaca departamento de Lempira el día viernes 31 de Julio del año 2020 en su Salón Oficial de Sesiones cuando eran a las 9:16 Am, Presidió el señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes con la Asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa profesora Yesica Noelia López Reyes, de los regidores por su orden Regidor I el Señor Osmar Cerros, Regidor II el señor Misael Escalante Serrano, Regidor III profesor Heriberto Rodríguez Amador, Regidor IV la señora Lilian Mercedes Andrade, y también la presencia de la Profesora Litza Liliana Bautista Milla, representante del Foro Nacional de convergencia (FONAC), el Señor Roberto Molina pastor de la iglesia Bautista Emmanuel del municipio de mapulaca, Lempira y el Señor Humberto Alfaro representante de la Sociedad civil, como veedores social con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos

relacionados con el proceso Fuerza Honduras, ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera quien da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Comprobación del Quorum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.
6. Solicitudes
7. Aprobación del informe Trimestral de avance físico, financiero de proyectos y del gasto del II Trimestre 2020.
8. Aprobación de la Rendición de Cuentas GpI y sus catorce formas del II Trimestre 2020.
9. Firma de convenio del proyecto Fuerza Honduras
10. Aprobación de la VII Ampliación Presupuestaria entre cuentas del III Trimestre 2020.
11. Aprobación del III Traspaso entre cuentas presupuestarias del III Trimestre 2020.
12. Presentación de Informe de la Operación Honduras Solidaria
13. Reptificación del punto # 8 del Acta n° 131.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1º El Señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes dio la bienvenida a los presentes
- 2º Oración a Dios dirigida por la profesora Lizka Liliana Bautista Milla.
- 3º Comprobación del Quorum estando en pleno la corporación Municipal se comprobó el Quorum.
- 4º El Señor Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes da por abierta la Sesión.
- 5º El Secretario Municipal procede a leer el acta anterior la cual es aprobada y firmada por toda la corporación Municipal
- 6º Se presentó el Director Municipal de Educación el profesor Alfredo Mejía Pineda y los dos representantes de las redes educativas de nuestro Municipio, "La Red San Antonio" representada por el profesor Carlos Orlando Escalante y "La Red Brisas del río Lempa", representada por el profesor Esdras Mejía Pineda.

quienes solicitan la inscripción de dos proyectos educativos, en el plan de inversión para el año 2021 que dichos proyectos consisten en: #1 La compra de 17 computadoras con su respectiva Impresora, #2 el Equipamiento de una biblioteca virtual donde Seran Beneficiarios, Docentes, Alumnos, padres de familia y Habitantes de nuestro Municipio. Estos consisten en que la Municipalidad va a poner una contra parte para la ejecución de los proyectos ya que lo restante lo aportaran las dos organizaciones, GIZ y APRODE, por lo que la honorable Corporación Municipal en vista que la educación es uno de los principios basicos para el desarrollo del Municipio

APRUEBA: la Inscripción de los dos proyectos en el plan de Inversión para el año 2021. Solicitud II. Compra venta de Dominio Pleno presentada ante la Corporación Municipal por la Señora: **TELMA ENOHES BONILLA GOMEZ** mayor de edad, Hondureña, Soltera, Ama de casa, con numero de Identidad 1314-1967-00043 Originaria de este municipio de Mopulaca Tempira y tendientes a que se le venda en Dominio Pleno un inmueble Urbano Ubicado en el barrio el Centro de este municipio de Mopulaca Tempira. el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: **AL NORTE:** mide 20.20 metros lineales / colinda con calle publica y Escuela Urbana Mixta Manuel Bonilla. **AL SUR:** mide 32 metros lineales y colinda con propiedad de la señora Gladis Bonilla. **AL ESTE:** mide 34 metros lineales y colinda con la propiedad de las señoras: Fidelina Alfaro y Yesica Yadira Alfaro. **AL OESTE:** mide 32.5 metros lineales y colinda con la propiedad de los Señores: Gabriel Flores y Gregoria Vasquez. La corporación Municipal da por vista la presente Solicitud y mando a seguir los tramites correspondientes para su respectiva Aprobación.

7º. La corporación Municipal en este acto y por unanimidad

Aprueba: El Informe trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020. ★ Saldo en libros al inicio del II Trimestre 2020 Lps. 3,092,713.36, ★ Ingresos Recibidos en el II Trimestre 2020 Lps. 3,054,810.69, ★ Total disponible Lps. 6,147,524.05, ★ Total ejecutado Lps. 3,066,275.03, ★ Saldo según libros Lps. 3,081,249.02. 8º. La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad Aprueba el Informe de Rendición de cuentas GL y sus catorce formas Acumuladas del II Trimestre del año 2020, ★ Saldo Inicial 2020 (Recurso de Balance) Lps. 2,753,369.41, ★ Entradas de efectivo del periodo Lps. 6,878,645.71, ★ Notas de Crédito Lps. 298,893.25, ★ Disponible Total Lps. 9,930,908.37, ★ Pagos del Periodo Lps. 5,343,454.05, ★ Notas de Débito Lps. 1,506,205.30, ★ Total Ejecutado Lps. 6,849,659.35, ★ Saldo al final del ejercicio Lps. 3,081,249.02. 9º. La Tesorera Municipal Tateline Vanessa Alfaro Andrade, Informa que el Alcalde Municipal profesor Jaime Antonio Reyes firmo el Convenio del proyecto "Fuerza Honduras" del Gobierno Central 10º. La Corporación Municipal en este acto y Por Unanimidad **APRUEBA:** la Séptima Ampliación presupuestaria del año 2020 del Tercer Trimestre la cual se detalla de la manera siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		329,883.40
				INGRESOS TOTALES	329,883.40
				INGRESO DE CAPITAL	329,883.40
2				TRANSFERENCIAS	329,883.40
	25			SECTOR PÚBLICO	329,883.40
		250		Transferencias FUERZA HONDURAS (COVID-19)	329,883.40
			01-02	TOTALES GENERALES	329,883.40

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

		EDUCACIÓN	
400		BIENES CAPITALIZABLES	432,534.15
440		CONSTRUCCION, ADICIÓN Y MEJORA	432,534.15
441		Construcción adiciones y mejoras de edificios	432,534.15
446		Contraparte Construcción Escuela Juarez	432,534.15
		Abasco Reyes Los Cerros, San Antonio	432,534.15
		PRO-HONDURAS	123,581.18
		PRODUCTIVIDAD	123,581.18
500		TRANSFERENCIAS	123,581.18
570		SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO	123,581.18
573		Subsidios e instituciones culturales o soci	123,581.18
		Abonos, fertilizantes (insumos a la producci	123,581.18
		TOTAL A DISMINUIR	556,775.33

12^o. La Tesorería Municipal Dio a conocer el Informe Sobre los dos entregas realizadas a las diferentes familias del Municipio, Sobre la operación Honduras Solidarias donde estuvieron presentes en el proceso. Autoridades y Funcionarios Municipales, Comisionado de Transparencia, Policía Militar y Fuerzas Armadas, representante del FONAC, Junta de Agua, Comité Verde, Personal de Salud, Iglesias, Maestros y Veedores Sociales. 12^o I. La Tesorería Municipal dio a conocer el plan de acción para la operación "Fuerza Honduras" el cual tiene un valor de Lps. 1,027,377.33; El gobierno Central aportó una transferencia adicional por el valor de Lps. 471,262.00, la municipalidad con Lps. 556,115.33 contempla los valores de 45% de la transferencia mensual Ordinaria del mes de abril, la cual ha sido calculada de acuerdo a los criterios de igualdad, población proyectada y número de Casos por contagio de Covid-19. El Señor Alcalde manifiesta que el lugar indicado para la adecuación del frate es el albergue municipal el que actualmente está ocupado por el comando militar (Fuerza Tarea Lenca Sumpul) y la policía Nacional por lo que es necesario la remodelación y adecuación del rostro Municipal para el traslado del comando militar.

por lo tanto es necesario un presupuesto adicional al que el gobierno propone ya que no estaba considerando en vista de esto la corporación municipal, consiente de la necesidad que existe por la pandemia COVID-19. Aprueba autorizar al Sr. Alcalde para ver de qué renglón presupuestario se puede afectar para realizar dicho traspaso de fondos y proceder de inmediato el funcionamiento del triaje conforme a lo establecido en FUERZA HONDURAS. 13^o. La corporación Municipal APROBO. Reptificar el punto #8 del Acta n° 131 con fecha 11 de febrero del presente año de la Tercera Ampliación presupuestaria del Primer Trimestre 2020, esto se debe de que cuando ingreso el subsidio de gobernación para los proyectos para los cuales fueron destinados, hubo una confusión en las cantidades asignadas a cada proyecto es que el Techado de la Cancha Escuela Urbana Mixta Manuel Bonilla y el proyecto pavimento Hidráulico Barrio el Pacifico los valores quedaron intercambiados y lo correcto es lo siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS

G	SG	R	SR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
				INGRESOS TOTALES	874,323.00
2				INGRESOS DE CAPITAL	874,323.00
	26			SUBSIDIOS	874,323.00
		260		SECTOR PÚBLICO	874,323.00
			02	Poder Ejecutivo (Subsidio para varios Proyectos)	874,323.00
				TOTALES GENERALES	874,323.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS

P	A	NP	FD	G	SG	OBJ	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
06							INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	874,323.00
	11						SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES M	874,323.00
				400			BIENES CAPITALIZABLES	874,323.00

	460	CONSTRUCCIÓN, ADICION Y MEJORA DE EDI-	874,323.00
	461	CONSTRUCCION, adiciones y mejoras de Edifi	274,323.00
12		CONSTRUCCION Techado cancha de la Escuela Manuel	274,323.00
	466	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS EN CALLES	600,000.00
12		CONSTRUCCION pavimento Hidraulico B. El Refugio	200,000.00
12		CONSTRUCCION pavimento Hidraulico - San Antonio	400,000.00
		TOTAL AMPLIACIONES	874,323.00

Secretario Municipal



Antonio Reyes
Alcalde Municipal

Jessica Noelia López Reyes
Vice-Alcaldesa

Osma Cerros
Regidor I

Misael Escalante Serrano
Regidor II

Humberto Rodríguez Amador
Regidor III

Lilian Mercedes Andrade
Regidor IV